

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

MANUAL BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO CLÍNICO

COM-LAB-CLI-MA-12 V3



	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO CLÍNICO	COM-LAB-CLI-MA-12 V3

1. OBJETIVO:

Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias para prevenir la ocurrencia de errores en el proceso de identificación del paciente y toma de muestras de laboratorio.

2. ALCANCE:

DESDE: La recepción del paciente en el laboratorio.

HASTA: La entrega del resultado.

3. JUSTIFICACION:

El sistema de identificación del paciente y de las muestras es el principal componente de la gestión de calidad en el laboratorio clínico ya que es un pilar fundamental para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados de ahí que sea imprescindible promover y desarrollar habilidades que permitan identificar las fallas asociadas a la incorrecta identificación de los pacientes así como también, implementar acciones seguras que logren prevenir y mitigar posibles eventos adversos en la atención en salud.

4. A QUIEN VA DIRIGIDO:

Este documento va dirigido al personal que participa en las actividades que se desarrollan en los laboratorios clínicos de la Subred Sur y a quien pueda interesar ejemplo: estudiantes.

5. DEFINICIONES:

ATENCIÓN EN SALUD: Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.

SEGURIDAD DEL PACIENTE: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias

INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA: un acontecimiento o una circunstancia que puede alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.5

FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD: una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por definición no intencionales.

EVENTO ADVERSO: Es el resultado de una acción de atención en salud que de manera no intencional produjo daño, estos pueden ser prevenibles y no prevenibles.

- Evento adverso prevenible: resultado no deseado y no intencional que pudo ser evitado si se cumpliera con los lineamientos del cuidado asistencial.
- Evento adverso no prevenible. resultado no deseado y no intencional que se presenta así se haya cumplido con los lineamientos de cuidado asistencial

FALLAS ACTIVAS O ACCIONES INSEGURAS: son acciones u omisiones que tienen el potencial de generar daño u evento adverso. Es una conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud por miembros del equipo misional de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos etc.).

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO CLÍNICO	COM-LAB-CLI-MA-12 V3

FACTORES CONTRIBUTIVOS: Circunstancia o acción que predisponen una acción insegura y que desempeñan un papel en el origen o la evolución de un incidente o que ha aumentado el riesgo de que este se produzca.

BARRERA DE SEGURIDAD: Una acción o circunstancia que reduce la probabilidad de presentación del incidente o evento adverso.

FASE PREANALITICA: Conjunto de procesos que tienen lugar antes del análisis, a partir de la orden médica con indicación de la prueba, identificación paciente, obtención y manipulación de sus muestras biológicas y transporte al interior del laboratorio.

FASE ANALITICA: comprende todos los procedimientos relacionados directamente con el procesamiento de la muestra.

FASE POS ANALITICA: Conjunto de procesos una vez obtenido el resultado de los análisis y elaborado el informe correspondiente,

6. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Decreto 1011	2006	Sistema Único de Habilitación	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 1043	2006	Estándares de habilitación	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 2680	2007	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1043 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 1998	2010	Por medio de la cual se definen los lineamientos para la renovación de la habilitación de los prestadores de servicios de salud.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 123	2012	Manual de acreditación.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 2338	2013	Por la cual se establecen directrices para facilitar el acceso al diagnóstico de la infección por VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y para el entrenamiento en pruebas rápidas de VIH, sífilis y otras ITS	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 3100	2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.	Ministerio de Salud y Protección Social

7. RESPONSABLE:

Es responsabilidad de la referente de Laboratorios de la Subred Sur, la actualización y divulgación del presente Manual o del designado por el referente del laboratorio o director de servicios complementarios, la socialización se realizará anualmente o cuando sea necesario.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

8. CONTENIDO DEL MANUAL:

8.1. INTRODUCCION

La seguridad del paciente es un pilar fundamental y prioritario en la atención en salud de las instituciones, por lo tanto, la presentación de un evento adverso es una alerta de atención insegura. Cuando no se aplican los protocolos establecidos para cada proceso clínico en las diferentes etapas analíticas se pueden producir diversos eventos adversos. Una de las principales causas de incidentes o eventos adversos asociados a la atención en salud es la inadecuada identificación de los pacientes, que tiene una gran importancia debido a la causa de errores asociados que incluyen la inadecuada administración de medicamentos, procedimientos clínicos y diagnósticos realizados de forma errónea que como consecuencia producen complicaciones que pueden poner en peligro la vida del paciente, solicitud de exámenes adicionales, retrasar la entrega de resultados y aumento de costos.

Es necesario que los procesos de las fases preanalítica, analítica y post-analítica se articulen para producir resultados que sean seguros, oportunos y confiables, mediante la verificación de la correcta identificación del paciente que permite detectar y prevenir errores o fallas relacionadas con la práctica de identificación, que desencadenan en factores contributivos para la aparición de evento adverso que comprometen la integridad del paciente, de igual forma, se debe determinar las practicas seguras o barreras de seguridad, que mediante su implementación permitan mitigar el riesgo de errores en la atención en salud.

La fase preanalítica es la que presenta la mayoría de incidentes en el laboratorio clínico. No obstante, en el quehacer diario, es posible que se presentan diferentes eventos asociados con las muestras biológicas que son inherentes al proceso de identificación del paciente y las muestras de laboratorio, entre ellas, el procesamiento de muestras que no cumplen con los condiciones ideales y que pueden propiciar interferencias en los resultados, por lo tanto, se han implementado mecanismos de control para la identificación de muestras con condiciones inadecuadas como el formato de Registro de muestras rechazadas de tamizaje neonatal y el Registro de usuarios no atendidos en consulta externa.

Teniendo en cuenta la importancia del correcto proceder en la identificación de los pacientes y con el fin de fomentar el conocimiento y las habilidades para realizar una práctica de atención en salud segura que permita detectar y prevenir las fallas relacionadas con la identificación incorrecta de los pacientes y las muestras de laboratorio, este manual describe las principales fallas activas, sus factores contributivos y las acciones seguras que ayudan a limitar el riesgo de un posible evento adverso.

8.2. RECURSOS

Tecnológicos	Computadores, impresoras, impresora de stickers
Logísticos	Papelería, listas de chequeo
Humanos.	Bacteriólogos, auxiliares.

8.3. PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

La correcta identificación del paciente y de las muestras biológicas en el laboratorio clínico representa uno de los factores más importantes para garantizar la seguridad del paciente. Por lo

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO CLÍNICO	COM-LAB-CLI-MA-12 V3

tanto, es necesario asegurar que se realice una correcta identificación del paciente y sus muestras en todas las etapas analíticas. Ante ello, la subred sur dispone de un protocolo para la identificación del paciente el cual contiene los criterios y procedimientos que se deben evaluar por todos los

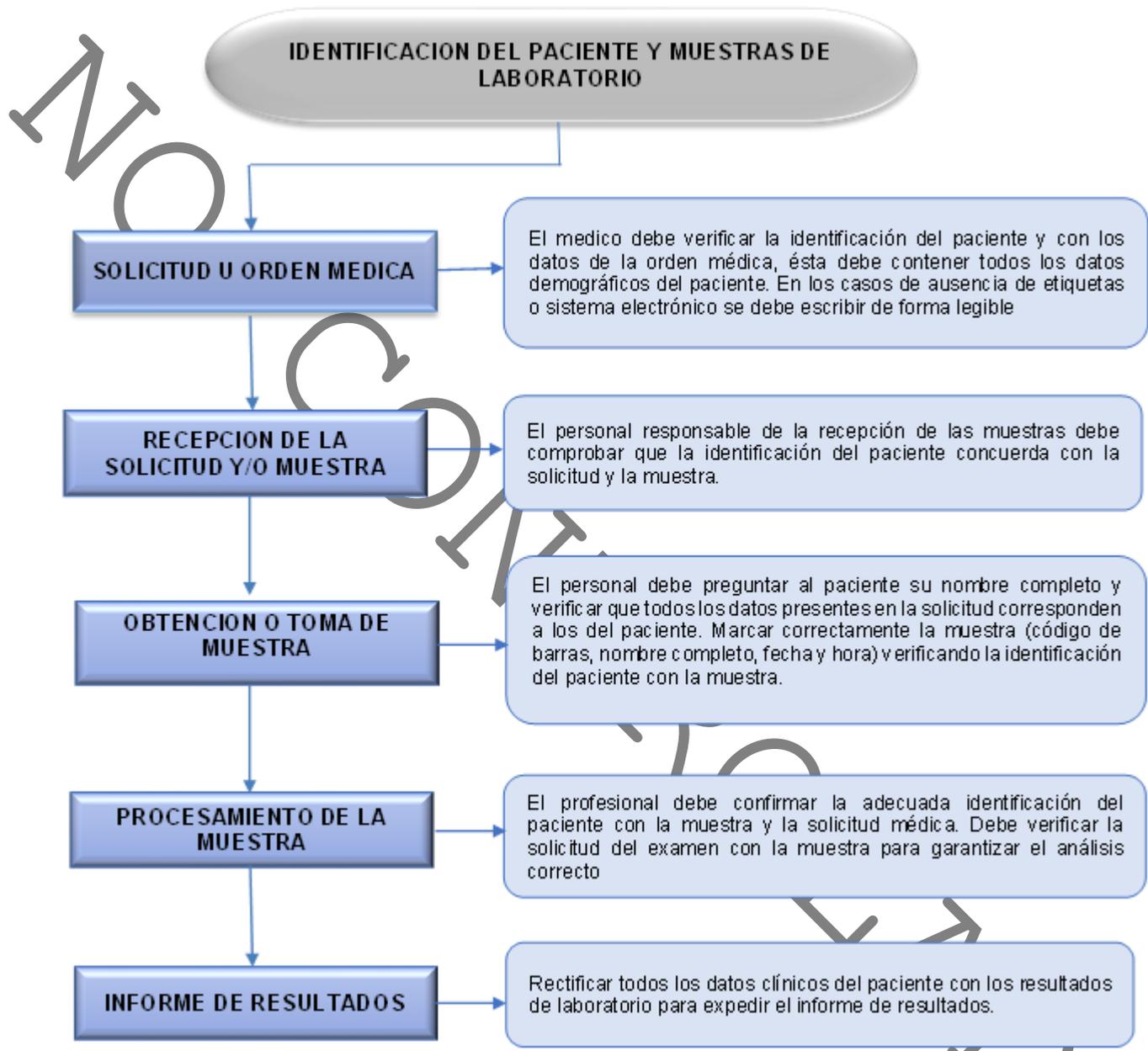
profesionales implicados en el proceso para obtener una identificación inequívoca de los pacientes.

La identificación del paciente debe asegurarse desde la emisión de la orden médica hasta la entrega final de resultados. por lo tanto, es competencia de todos los profesionales de salud asegurar la eficiencia de este proceso. Desde el ingreso, el registro de cada paciente debe estar conformado por datos demográficos obligatorios como nombre y apellidos completos, el tipo y número de documento de identificación, el sexo, la edad, fecha de nacimiento, dirección y número telefónico. Posterior a la recepción de la orden médica y a la verificación de los datos correspondientes, el personal de salud encargado de la toma de muestra debe proceder a identificar el paciente, haciendo un llamado en voz alta del nombre completo con el fin de que el paciente se identifique con ese nombre y evitar confusiones con posibles nombres homónimos, posteriormente debe verificar la solicitud médica y corroborar que los datos correspondan al paciente.

Posterior a la obtención de la muestra, esta se debe marcar con todos los datos del paciente, actualmente se cuentan con dos modalidades para el marcaje de las muestras: manual o automatizado, el sistema de identificación automatizado provee un sistema de código de barras individualizado para cada pacientes, por lo cual es importante verificar que el sticker de identificación tenga la información correcta y corresponda con la muestra del paciente, en el caso de marcaje manual de las muestras provenientes de servicio, se debe escribir de forma legible el nombre completo, su documento de identificación, la fecha y hora de la toma de muestra.

Luego de obtener las muestras, se procede a la recepción de estas en el laboratorio clínico y la subsiguiente distribución en las diferentes áreas analíticas, por ello, el personal encargado de este proceso debe verificar nuevamente que la muestra y la solicitud concuerde con la identificación del paciente. Consecutivamente, el profesional encargado del análisis clínico debe corroborar la identificación de la muestra con la orden médica para así garantizar un resultado óptimo y seguro. De esta manera, se realizar varios filtros que permiten detectar oportunamente errores en el proceso de identificación para así implementar las acciones correctivas y mitigar los posibles factores de riesgo que puedan desencadenar un evento adverso.

8.3.1. PROCESO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE Y MUESTRAS CLINICAS.

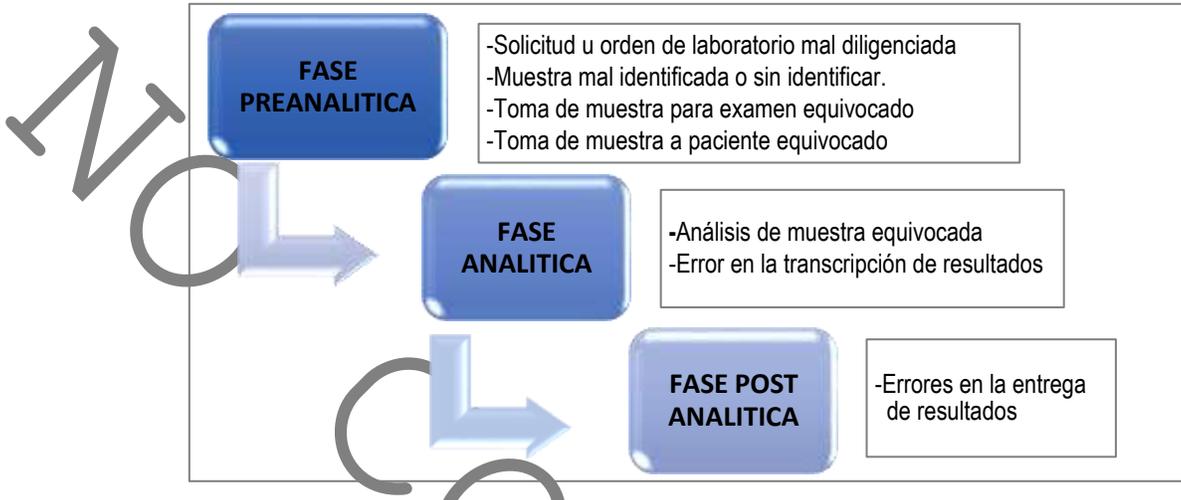


8.4. FALLAS ACTIVAS COMUNES

La identificación correcta del paciente es imprescindible para garantizar la calidad y veracidad de los resultados emitidos por el laboratorio clínico. la detección oportuna de errores en este proceso permite evitar errores graves que afecten la integridad y seguridad del paciente, por lo tanto, es necesario, identificar las acciones inseguras más frecuentes en las diferentes fases (preanalítica, analítica y post analítica) con el fin de evaluar los factores asociados que pueden predisponer la presencia de eventos adversos. A continuación, se presentan las principales fallas activas asociadas a las fases analíticas:

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

8.4.1. ACCIONES INSEGURAS MAS FRECUENTES



8.4.2. MODELO A UTILIZAR PARA EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE FALLAS EN SALUD (PROTOCOLO DE LONDRES)

El protocolo de Londres es un modelo organizacional practico que permite realizar el análisis causal de los incidentes o eventos adversos. el análisis permite determinar tanto los factores que predisponen a la ocurrencia de estos incidentes como también, las buenas prácticas o barreras de seguridad que ayudan a mitigar la ocurrencia de incidentes y sus consecuencias.



Esta metodología implica 3 procesos, la investigación de las fallas activas o eventos adversos, en este caso, asociado a la incorrecta identificación del paciente y de las muestras del laboratorio; el análisis de los factores contribuyentes que predisponen la ocurrencia de acciones inseguras, junto con las fallas latentes asociadas a las decisiones gerenciales y organizacionales de la institución y las acciones de mejora o practicas seguras que permiten evitar la presencia de estos incidentes. En el presente manual se evaluarán las 7 fallas activas más comunes relacionadas con la incorrecta identificación del paciente y sus muestras biológicas. haciendo uso de un esquema causal practico y sencillo que permite relacionar todos los elementos asociados a la ocurrencia de incidentes o eventos adversos.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

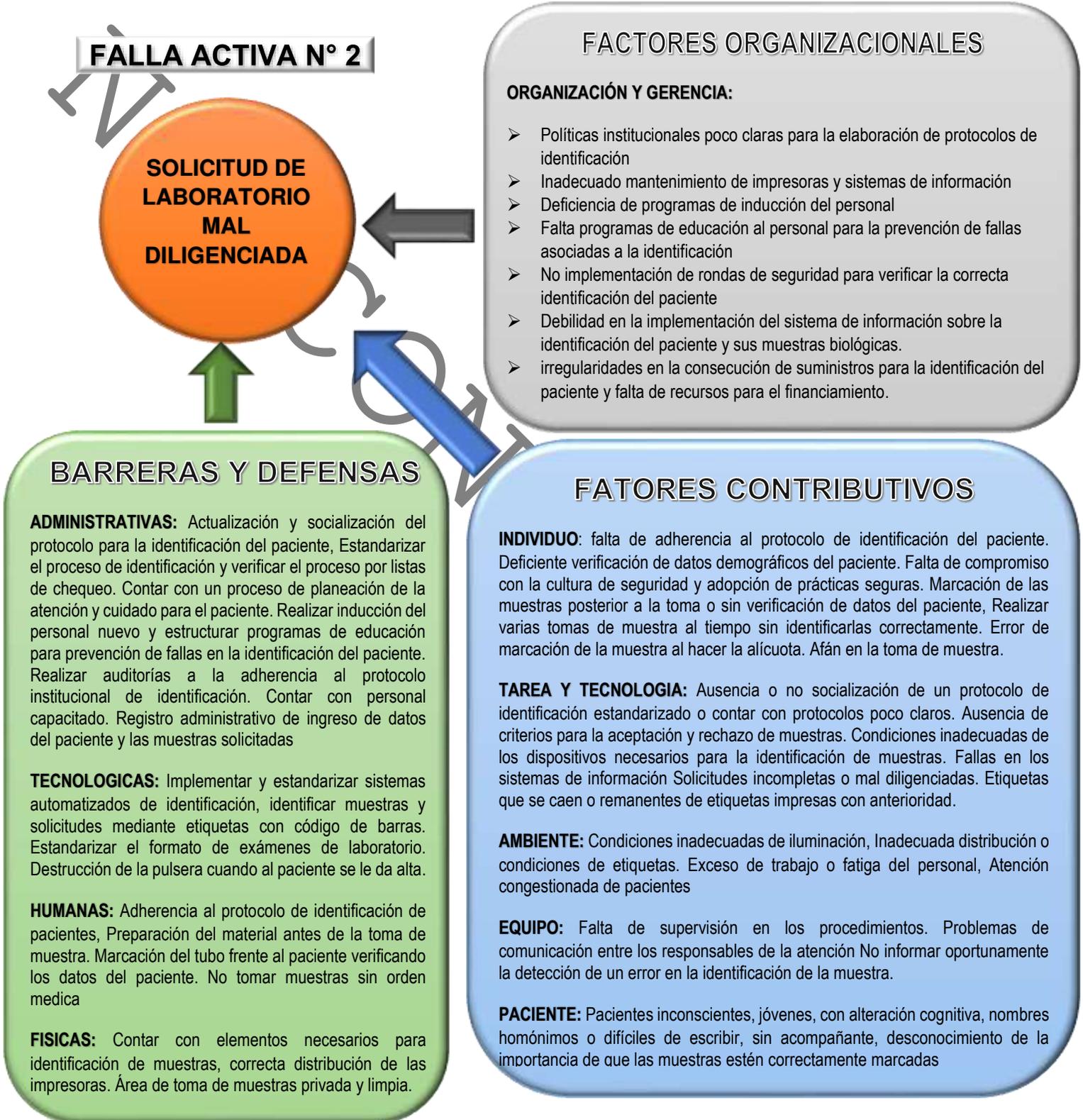
8.4.3. FALLAS ACTIVAS ANALIZADAS:

FALLA ACTIVA No 1 SOLICITUD U ORDEN DE LABORATORIO MAL DILIGENCIADA



Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

FALLA ACTIVA No.2 MUESTRA MAL IDENTIFICADA O SIN IDENTIFICAR



FALLA ACTIVA N° 2

SOLICITUD DE LABORATORIO MAL DILIGENCIADA

FACTORES ORGANIZACIONALES

ORGANIZACIÓN Y GERENCIA:

- Políticas institucionales poco claras para la elaboración de protocolos de identificación
- Inadecuado mantenimiento de impresoras y sistemas de información
- Deficiencia de programas de inducción del personal
- Falta programas de educación al personal para la prevención de fallas asociadas a la identificación
- No implementación de rondas de seguridad para verificar la correcta identificación del paciente
- Debilidad en la implementación del sistema de información sobre la identificación del paciente y sus muestras biológicas.
- Irregularidades en la consecución de suministros para la identificación del paciente y falta de recursos para el financiamiento.

BARRERAS Y DEFENSAS

ADMINISTRATIVAS: Actualización y socialización del protocolo para la identificación del paciente, Estandarizar el proceso de identificación y verificar el proceso por listas de chequeo. Contar con un proceso de planeación de la atención y cuidado para el paciente. Realizar inducción del personal nuevo y estructurar programas de educación para prevención de fallas en la identificación del paciente. Realizar auditorías a la adherencia al protocolo institucional de identificación. Contar con personal capacitado. Registro administrativo de ingreso de datos del paciente y las muestras solicitadas

TECNOLOGICAS: Implementar y estandarizar sistemas automatizados de identificación, identificar muestras y solicitudes mediante etiquetas con código de barras. Estandarizar el formato de exámenes de laboratorio. Destrucción de la pulsera cuando al paciente se le da alta.

HUMANAS: Adherencia al protocolo de identificación de pacientes, Preparación del material antes de la toma de muestra. Marcación del tubo frente al paciente verificando los datos del paciente. No tomar muestras sin orden medica

FISICAS: Contar con elementos necesarios para identificación de muestras, correcta distribución de las impresoras. Área de toma de muestras privada y limpia.

FACTORES CONTRIBUTIVOS

INDIVIDUO: falta de adherencia al protocolo de identificación del paciente. Deficiente verificación de datos demográficos del paciente. Falta de compromiso con la cultura de seguridad y adopción de prácticas seguras. Marcación de las muestras posterior a la toma o sin verificación de datos del paciente, Realizar varias tomas de muestra al tiempo sin identificarlas correctamente. Error de marcación de la muestra al hacer la alícuota. Afán en la toma de muestra.

TAREA Y TECNOLOGIA: Ausencia o no socialización de un protocolo de identificación estandarizado o contar con protocolos poco claros. Ausencia de criterios para la aceptación y rechazo de muestras. Condiciones inadecuadas de los dispositivos necesarios para la identificación de muestras. Fallas en los sistemas de información Solicitudes incompletas o mal diligenciadas. Etiquetas que se caen o remanentes de etiquetas impresas con anterioridad.

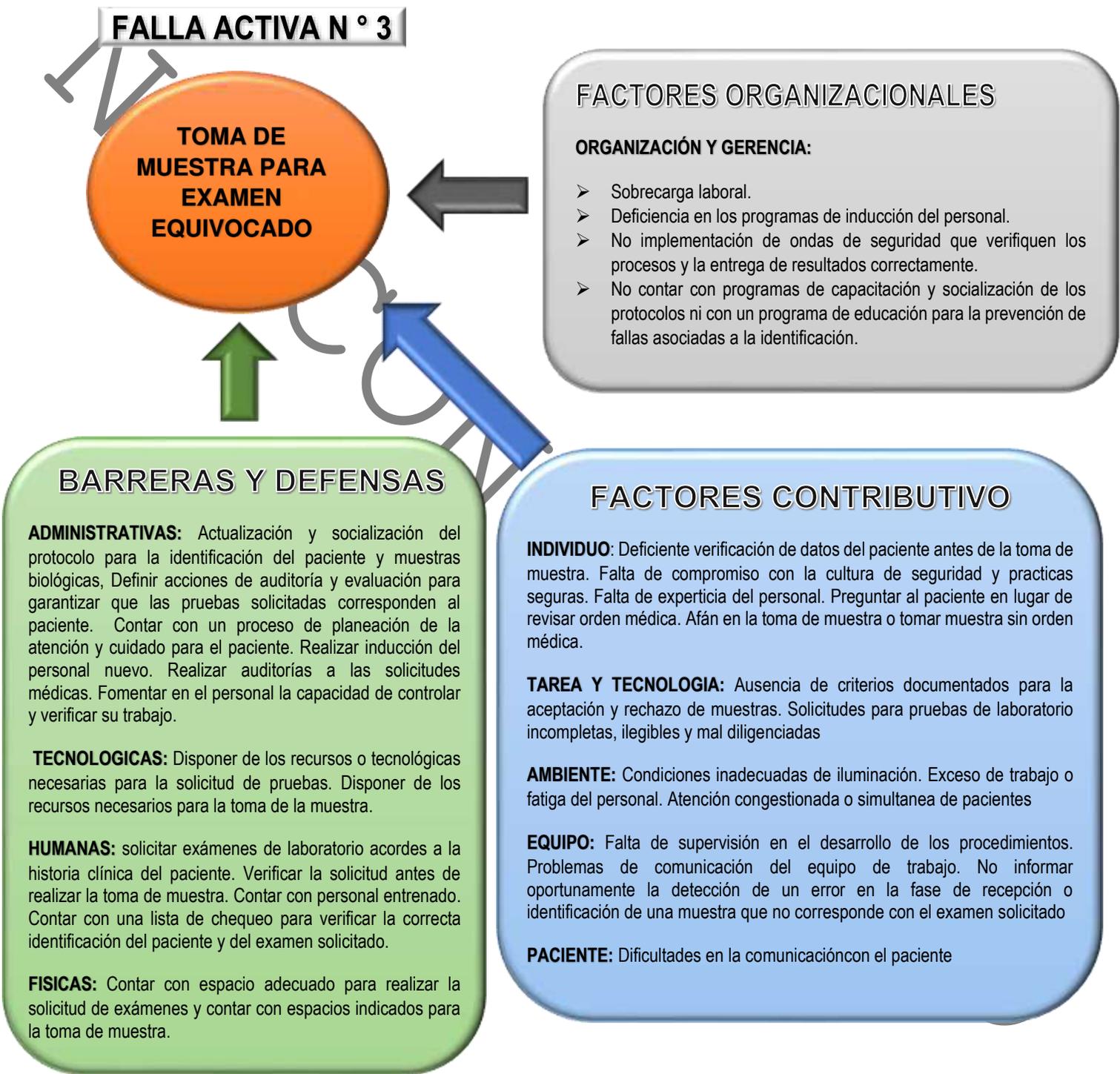
AMBIENTE: Condiciones inadecuadas de iluminación, Inadecuada distribución o condiciones de etiquetas. Exceso de trabajo o fatiga del personal, Atención congestionada de pacientes

EQUIPO: Falta de supervisión en los procedimientos. Problemas de comunicación entre los responsables de la atención No informar oportunamente la detección de un error en la identificación de la muestra.

PACIENTE: Pacientes inconscientes, jóvenes, con alteración cognitiva, nombres homónimos o difíciles de escribir, sin acompañante, desconocimiento de la importancia de que las muestras estén correctamente marcadas

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

FALLA ACTIVA NO. 3 TOMA DE MUESTRA PARA EXAMEN EQUIVOCADO



Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

FALLA ACTIVA NO.4 TOMA DE MUESTRAS A PACIENTE EQUIVOCADO



Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

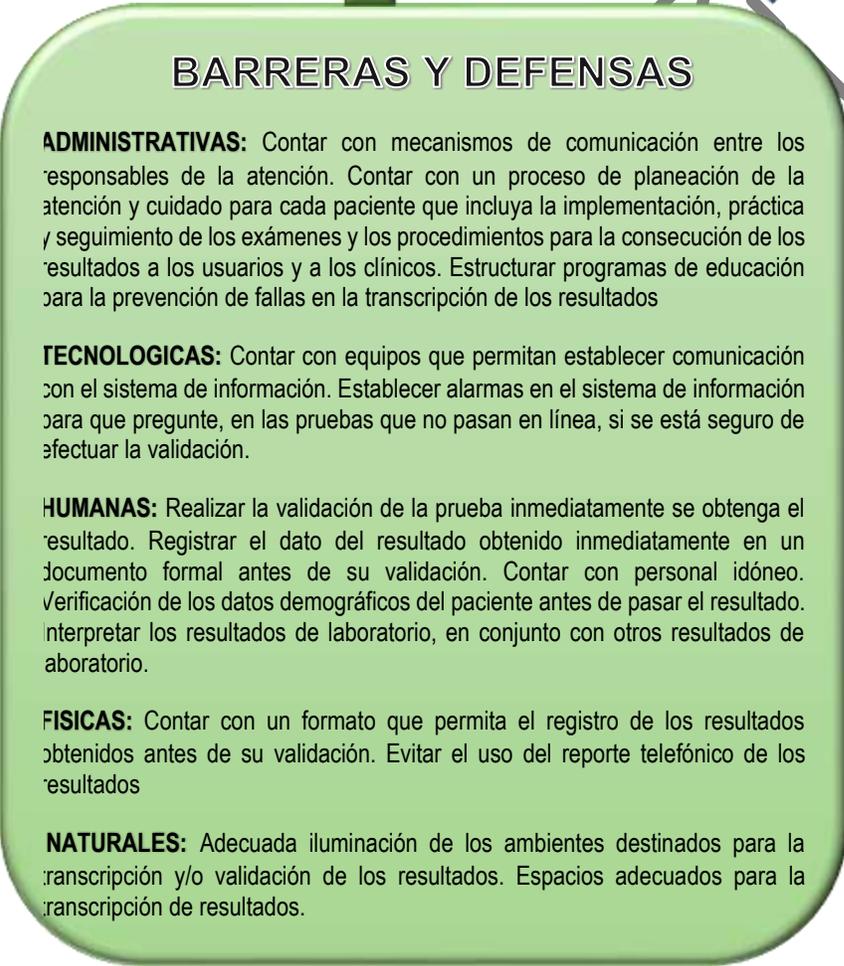
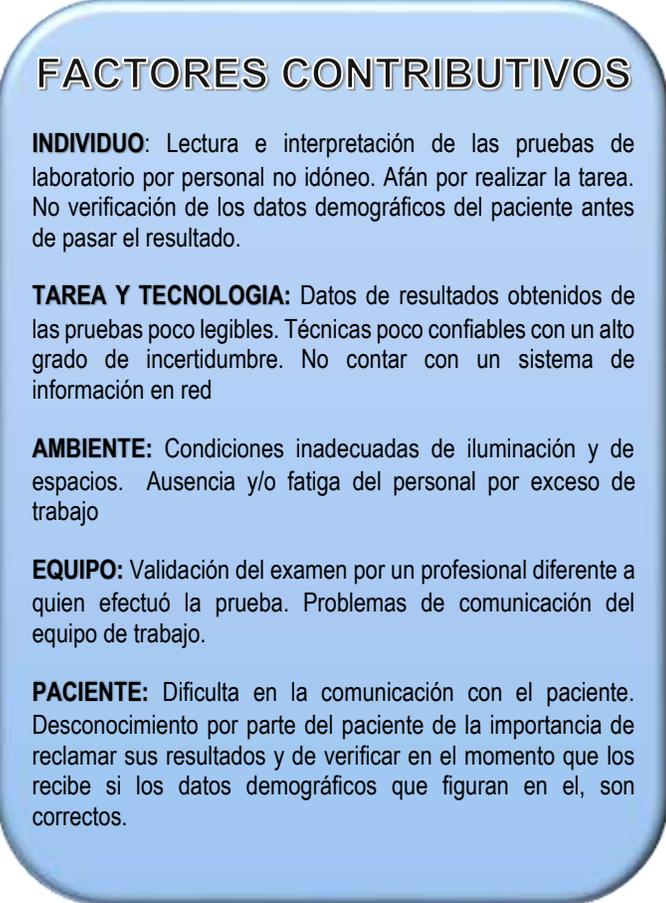
FALLA ACTIVA No .5 ANÁLISIS DE MUESTRA EQUIVOCADA



Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

FALLA ACTIVA No.6 ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE RESULTADOS

FALLA ACTIVA N° 6



Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

FALLA ACTIVA No.7 ERRORES EN LA ENTREGA DE RESULTADOS



Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO CLÍNICO	COM-LAB-CLI-MA-12 V3

8.4.5. INDICADOR (PORCENTAJE DE MUESTRAS RECHAZADAS EN EL LABORATORIO CLINICO)

FALLAS ACTIVAS A TENER EN CUENTA:
1. Solicitud u orden de laboratorio mal diligenciada 2. Muestra mal identificada o sin identificar. 3. Toma de muestra para examen equivocado 4. Toma de muestra a paciente equivocado 5. Análisis de muestra equivocada 6. Error en la transcripción de resultados 7. Errores en la entrega de resultados
NUMERADOR: NUMERO DE MUESTRAS RECHAZADAS EN EL LABORATORIO
DENOMINADOR: NUMERO TOTAL DE EXAMENES TOMADOS EN EL PERIODO
FORMULA: SE DIVIDE EL NUMERADOR ENTRE EL DENOMINADOR Y SE MULTIPLICA POR 100
FUENTE PRIMARIA: SISTEMA COMPROMET / FORMATO MUESTRAS RECHAZADAS INTRAHOSPITALARIAS – CONSULTA EXTERNA
DENOMINADOR: SISTEMA DE INFORMACION DEL LABORATORIO
PERIODICIDAD DE RECOLECCION DE LA INFORMACION: MENSUAL
PERIODICIDAD DEL ANALISIS DEL INDICADOR: MENSUAL

9. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-06-08	1	Creación del documento para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
2018-10-25	2	Actualización del contenido del protocolo.
2022-09-14	3	Se realiza cambio de tipo documental pasa de protocolo a Manual (Código anterior: COM-ADI-LAB-PT-10). Actualización general del documento

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Luz Marina Henao Cifuentes	Nombre: Patricia Astrid Pérez Urrego	Nombre: Sandra Patricia Alba Calderón	Nombre: Nancy Stella Tabares Ramirez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Referente de Laboratorios	Cargo: Profesional especializado Control documental - Calidad	Cargo: Directora de Servicios Complementarios
Fecha: 2022-05-15	Fecha: 2022-05-31	Fecha: 2022-09-14	Fecha: 2022-09-14

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.